

LANUS, 30 ABR 2014

Nº 0843 .-

DECRETO

EL INTENDENTE MUNICIPAL

DECRETA

Artículo 1º. -

Dese de baja a partir del día 1º de abril de 2014, al agente Juan Diego DI DIO, Legajo Nº 23992/7, D.N.I. Nº 29.846.282, al cargo categoría 297, con funciones de "Chofer de Protección Ciudadana", Agrupamiento 9, Personal Temporario Mensualizado de la Jurisdicción 1.1.1.01.15.000, Categoría Programática 43.01, Oficina 324, registrando una antigüedad de un (01) año y cinco (05) meses en ésta Administración Municipal.-

Artículo 2º. -

La Dirección Contaduría General liquidará a favor del agente mencionado en el artículo 1º, la cantidad de tres (03) días corridos correspondientes a la parte proporcional de la licencia anual año 2014.-

Artículo 3º. -

Designase a partir del día 1º de mayo al 30 de junio de 2014, al señor Daniel Omar TAMMARO, D.N.I. Nº 21.861.570, C.U.I.L. Nº 20-21861570-9, nacido el día 1º de diciembre de 1970, nacionalidad Argentina, con domicilio en la calle González Balcarce 4057, Lanús Oeste, Código Postal 1824, Legajo Nº 24552/2, Personal Temporario Mensualizado desarrollando funciones de "Chofer de Protección Ciudadana", Jurisdicción 1.1.1.01.15.000, Categoría Programática 43.01, Oficina 324, categoría 297, percibiendo una retribución mensual de PESOS UN MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y SIETE CON OCHENTA Y OCHO CENTAVOS (\$ 1.687,88), Agrupamiento 9.-

Artículo 4º.-

El presente será refrendado por el Señor Secretario de Gobierno Doctor Juan Carlos VISCELLINO y el Secretario de Economía y Finanzas, Contador Silvio Gabriel FRANQUEIRA.-

Artículo 5º.-

Comuníquese a quien corresponda, insértese en el Registro Oficial de Decretos y Boletín Municipal, tomen razón las Secretarías involucradas y por las mismas comuníquese a las Dependencias en relación funcional. Dése conocimiento a la Dirección Contaduría General, Dirección General de Recursos Humanos y archívese.-

Director Gral. de Recursos Humanos
Confeciono

DR. JUAN CARLOS VISCELLINO
SECRETARIO DE GOBIERNO

CDOR SILVIO GABRIEL FRANQUEIRA
SECRETARIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS



DR. DARIO HUGO DIAZ PEREZ
INTENDENTE MUNICIPAL